

### 3. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

En Mojácar, siendo las 13:45 horas del día 4 de octubre de 2021, se reúnen, bajo la presidencia del Sr Director del Centro, las personas integrantes de la Junta Electoral que se relacionan a continuación:

- D.<sup>a</sup> Alba Cañas López como representante del profesorado, que actuará como Secretaria de la Junta Electoral.

- D.<sup>a</sup> Isabel Eloísa Aparicio Montoya como representante del sector de padres/madres de alumnado

- D.<sup>a</sup>. D.<sup>a</sup>. Isabel Oller López como representante de Personal de Administración y Servicios con el siguiente Orden del día:

1. Constitución de la Junta Electoral.

2. Aprobación y publicación del censo electoral de los distintos sectores.

3. Organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa que lo regula.

Se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a dar lectura a la normativa vigente y a la constitución de la Junta Electoral.

La organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa al respecto, queda de la siguiente forma:

1. Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo electoral: del día 8 de octubre al día 25 de octubre de 2021.

2. Plazo de admisión de candidaturas: del día 15 al día 28 de octubre de 2021 ambos inclusive.

3. Publicación de lista provisional de candidatos y candidatas: 29 de octubre.

4. Publicación de lista definitiva de candidatos y candidatas: 3 de noviembre.

5. Fecha de celebración del sorteo para determinar los miembros de las mesas electorales:

· Madres y padres del alumnado: día 10 de noviembre a las 17 horas en la sala del Profesorado del centro.

6. Siguiendo la RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2021 de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Almería, la celebración de elecciones tendrá lugar en los siguientes días:

-17 de noviembre: elección del sector de padres, madres y tutores del alumnado.

-16 de noviembre: elecciones del sector del profesorado y del personal de administración y servicios –PAS-.

7. La proclamación de representantes electos será el 29 de noviembre de 2021.

8. La constitución del nuevo consejo escolar el 13 de diciembre de 2021.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas del día indicado.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas del día indicado.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE/  
DE LA JUNTA ELECTORAL

LA SECRETARIA  
DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo.: D. Francisco Baraza Martínez.

D.<sup>a</sup> Alba Cañas López